

**RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL SELECCIONADOR CONSTITUIDO PARA LA PROVISIÓN, POR PROMOCIÓN INTERNA Y MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE UNA PLAZA (MAS LAS QUE VAQUEN) DE OFICIAL DE POLICIA LOCAL DE LA ESCALA EJECUTIVA VACANTE EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA.**

El Tribunal Seleccionador designado para actuar en la convocatoria para la provisión, por promoción interna y mediante concurso-oposición, de una plaza (mas las que vaquen) de **Oficial de Policía Local** de la escala ejecutiva del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, reunido el día 9 de enero de 2020, una vez emitida resolución por parte de la Directora General de Función Pública, en virtud del Informe Propuesta de la Escuela de Formación e Innovación de Administración Publica de la CARM, respecto al Curso Selectivo de Formación Teórico-Práctico, impartido u homologado por la Academia de Policía Local de la Región de Murcia, realizado por el aspirante a la plaza de Oficial de Policía Local de la escala ejecutiva del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, de conformidad con lo dispuesto en la Base Novena. **Ha ACORDADO:**

**PRIMERO.-** Visto **INFORME-PROPUESTA** emitido por la **Escuela de Formación e Innovación de Administración Publica** de la **CARM** de fecha 8/01/2020 en el que se expone que: *“Una vez realizada la correspondiente evaluación por parte de la Junta de Profesores, en sesiones celebradas los días 5 de diciembre de 2019 (para la Primera Fase del curso) y el 26 de diciembre de 2019 (para la Segunda Fase, correspondiente a las Prácticas del curso, y la Evaluación final) se adjunta la relación del alumnado, las Tablas de Calificaciones definitivas, de acuerdo a las categorías correspondientes con las notas obtenidas y la calificación como APTO/A, que se elevan a la persona titular de la Dirección General de la Función Pública:”*

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>NOTA 1ª FASE</b>	<b>NOTA 2ª FASE</b>	<b>NOTA FINAL CURSO</b>	<b>SUPERA ASISTENCIA</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
RODRÍGUEZ MÉNDEZ	EMILIO JUAN	CARTAGENA	8,63	10	9,315	SÍ	<b>APTO</b>

**SEGUNDO.-** Que una vez emitida resolución por parte de la Directora General de Función Pública, en virtud del Informe Propuesta emitido a su vez, por la Escuela de Formación e Innovación de Administración Publica de la CARM, resolviendo que se comunique los resultados a los respectivos ayuntamientos **para su nombramiento y toma de posesión como funcionarios de carrera** del alumnado que figuran en la relación adjunta, con las Tablas de Calificaciones definitivas, de acuerdo a las categorías correspondientes con las notas obtenidas y la calificación como APTO/A.

**TERCERO.-** Resultando que dicha resolución establece que **D. EMILIO JUAN RODRÍGUEZ MÉNDEZ**, ha obtenido la calificación de **APTO** en el mencionado Curso selectivo, este tribunal seleccionador, de conformidad con lo dispuesto en la Base Novena, fórmula Propuesta al Concejal del Área de Hacienda, Nuevas Tecnologías e Interior a favor del nombramiento como funcionario de carrera en la plaza de **Oficial de Policía Local** del aspirante **D. EMILIO JUAN RODRÍGUEZ MÉNDEZ**, el cual ha superado el Curso Selectivo de Formación Teórico-Práctico, impartido u homologado por la Academia de Policía Local de la Región de Murcia con la **calificación de APTO**.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa se podrá interponer Recurso de alzada ante la Concejal del Área de Hacienda, Nuevas Tecnologías e Interior, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en la página web: [https://www.cartagena.es/empleo\\_publico.asp](https://www.cartagena.es/empleo_publico.asp) de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas.

Cartagena, 9 de enero de 2020

La Secretaria del Tribunal

Fdo: María Encarnación Larrosa Morales